



# **Carta de la Sociedad civil latinoamericana a la presidencia de la COP30**

## **Carta de la sociedad civil latinoamericana a la Presidencia de la COP30**

Sr. Presidente de la COP30, Embajador André Corrêa do Lago;

Sra. Directora Ejecutiva de la COP30 y Secretaria Nacional para el Cambio Climático, Ana Toni;

*Escribimos desde un futuro que fue, casi, imposible.*

*Un futuro en el que al fin nuestras voces resonaron fuerte y claro*

*Donde los compromisos no se aplazaron más.*

*Donde las NDCs no fueron solo promesas, sino planes vivos, alineados con la ciencia y el 1.5°C.*

*Donde los combustibles fósiles quedaron atrás,*

*desmantelados con justicia,*

*dejando paso a comunidades energéticas distribuidas*

*y renovables que florecen desde los territorios.*

*Un futuro donde la naturaleza no es amenazada, sino resguardada por el impulso de una gobernanza global que respeta y cuida.*

*Para todos y todas, por todos y todas.*

*En este futuro posible –aún frágil, aún urgente –*

*los flujos financieros ya no alimentan la crisis,*

*sino la resiliencia.*

*Los instrumentos están libres de deuda,  
el financiamiento a la adaptación dejó de ser una deuda pendiente,  
y la arquitectura financiera internacional se alinea, por fin, con la vida.*

*Aquí, los gobiernos asumieron su responsabilidad histórica.*

*No con discursos,*

*sino con impuestos al carbono,*

*leyes transformadoras,*

*y marcos regulatorios que blindan los derechos*

*de quienes defienden el planeta con su cuerpo y su palabra.*

Aquí, la Amazonía sigue viva.  
Porque escuchamos a sus pueblos guardianes,  
y defendimos su derecho a existir.  
Porque sabemos que una humanidad segura es una Amazonía en pie.

*Desde este futuro al que aún podemos construir,  
llamamos a los Estados a actuar con la urgencia que la triple crisis exige  
y aprovechar el proceso de la COP30 para avanzar con visión  
y claridad en la fase de implementación  
y transformación que la agenda del clima y la vida requiere.*

Desde esa visión de futuro posible, y conscientes de que aún estamos a tiempo de hacerlo realidad, las organizaciones de la sociedad civil climática de América Latina saludamos con entusiasmo el liderazgo de la Presidencia de la COP30 y reconocemos la oportunidad histórica que representa este momento para el futuro de la humanidad y de nuestro planeta. Nos unimos a sus esfuerzos por reforzar el multilateralismo, la acción colectiva y resaltar la voz que tiene nuestra región y el Sur Global en el marco de régimen internacional derivado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Reconocemos que no es un proceso perfecto, pero deseamos colaborar con ustedes en esta nueva etapa de implementación acelerada del Acuerdo de París, comprometidos con mantener viva la meta de limitar el calentamiento global a 1.5°C y en la construcción de una nueva gobernanza climática capaz de responder con equidad, urgencia y ambición a la crisis que enfrentamos.

Creemos firmemente que el Mutirão Global propuesto por ustedes representa una oportunidad valiosa para alinear esfuerzos en torno a un propósito común, articulando las iniciativas locales con los procesos de gobernanza internacional. En ese espíritu, nos sumamos a este llamado con el compromiso de aportar desde nuestra experiencia y capacidades. Soñamos con un Mutirão alimentado e informado por nuestros enfoques y formas latinoamericanas, y que las acciones que están en marcha en los territorios y comunidades del Sur Global, que han demostrado capacidad y compromiso con la agenda de acción por el clima, tengan un fuerte liderazgos.

Agradecemos la apertura demostrada por la Presidencia de la COP30 y coincidimos plenamente con su visión de que el éxito de la COP30 dependerá de nuestra capacidad colectiva para movilizar acciones concretas, ambiciosas y estructurales que aceleren la transformación sistémica que el planeta exige. Alineados con este objetivo, y con miras a apoyar el esfuerzo de la Presidencia en articular resultados

resultados de implementación concretos hacia la COP30, incluidas las negociaciones de los órganos subsidiarios en Bonn, a continuación compartimos nuestras sugerencias y peticiones para asegurar resultados a la altura de la crisis planetaria que nos afecta:

### Ambición climática

- **Exhortar a los Jefes de Estado de países desarrollados y del G20 que aún no lo hayan hecho, a presentar sus respectivas Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC 3.0 en inglés) antes de septiembre,** con compromisos ambiciosos, alineados con la ciencia, con las directrices del Balance Mundial (GST en inglés) y con planes de implementación claros, que garanticen la participación de la sociedad civil y de actores locales en su formulación. Su presentación oportuna permitirá que el informe de síntesis del Secretariado, previo a la COP30, evalúe su compatibilidad con la meta del 1.5°C y que se verifique su contribución justa y efectiva a las reducciones globales de al menos 43% a 2030 y 60% a 2035.
- **Impulsar procesos nacionales y regionales participativos que fortalezcan la gobernanza ambiental en el diseño e implementación de las NDC,** con enfoque en participación efectiva, transparencia y justicia, y articulen mitigación, adaptación, transición justa, protección de la biodiversidad y reducción de desigualdades, enfatizando su relación intrínseca con los planes nacionales de desarrollo. Para América Latina y el Caribe, el Acuerdo de Escazú constituye un marco clave para garantizar dicha inclusividad y transparencia.
- **Reconocer que temas clave para el éxito de la COP30 –como la ambición y corrección del rumbo de las NDCs 3.0 y la implementación del GST– no están suficientemente reflejados en la agenda formal,** y por ello, promover desde ya la construcción participativa y transparente de una Cover Decision que los integre de forma central en el paquete de negociación. Esta decisión debe evidenciar el estado de acción climática respecto a la meta global del 1.5°C, impulsar que se definan acciones para la implementación del Acuerdo de París y del primer Balance Mundial; y fortalecer las estructuras existentes de rendición de cuentas y transparencia.
- **Abogar por la adopción de una decisión clara bajo el Diálogo de EAU para la implementación del GST que atienda explícitamente los temas de mitigación, adaptación y medios de implementación,** inclusive en relación con una transición energética equitativa, el cumplimiento de las metas para detener y revertir la deforestación y los objetivos sectoriales de adaptación. El resultado de esta decisión debería crear un tema de agenda anual que permita dar seguimiento y asegurar la rendición de cuentas en su cumplimiento

- **Promover un diálogo transparente y franco entre Jefes de Estado, negociadores, actores no estatales y sociedad civil sobre los cuellos de botella para la implementación bajo el Global Ethical Stocktake**, con miras a dar luces sobre las causas estructurales, éticas y de principios detrás de la crisis climática. Esto debe contribuir a promover soluciones transformadoras que involucren la coordinación y cooperación de diversos sectores.

### **Adaptación y pérdidas y daños**

- **Garantizar una agenda de adaptación robusta y transformadora en la COP30 que le otorgue el estatus de prioridad política y estratégica.** Esta agenda debe articular la acción política en todos los niveles (regional, nacional y local) y posicionar la adaptación como garantía para los derechos humanos y de la naturaleza, en un marco de justicia climática. Lo anterior incluye la adopción del marco de indicadores de la Meta Global de Adaptación (GGA en inglés), impulsando compromisos concretos para avanzar hacia la universalización de los Planes Nacionales de Adaptación (NAPs 3.0 en inglés) en 2025, aumentar y garantizar la provisión de recursos, en línea con las necesidades de los países en desarrollo, y acordar el Baku Adaptation Roadmap (BAR en inglés) para continuar el trabajo post Belem.
- **Facilitar la adopción de un conjunto de indicadores que permita operacionalizar la GGA.** Este conjunto de indicadores que permitirá monitorear el progreso hacia las 11 submetas de la GGA, con especial atención a los medios de implementación, debe ser manejable e inclusivo, globalmente aplicable, sensible a contextos nacionales e incorporar el conocimiento y la visión de comunidades locales y pueblos indígenas.
- **Instar a los Jefes de Estado y negociadores de los países desarrollados a comprometerse a garantizar la sustentabilidad y certidumbre financiera de nuevos flujos de financiamiento para adaptación.** Estos flujos deben garantizar el acceso directo a países en desarrollo, asegurar reposiciones adecuadas, en particular asegurando el reabastecimiento de USD 300 millones para el Fondo de Adaptación; y mejorar el acceso efectivo a otros fondos relevantes como el Fondo Verde del Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en línea con la decisión de triplicar los recursos financieros climáticos para la nueva meta de financiamiento climático. Asimismo, debe hacerse un llamado al Mecanismo Financiero de la CMNUCC para apoyar la implementación de las metas del GGA.
- **Asegurar un nuevo compromiso de financiamiento para adaptación post-2025 que al menos triplique los niveles de 2019, es decir, USD 120 mil millones a 2030<sup>1</sup>.** Este debe alinearse con la nueva meta de financiamiento climático, la Hoja de Ruta Bakú-Belém y las 11 metas del GGA. El compromiso debe: i) movilizar recursos con rapidez y escala, generando oportunidades para pueblos indígenas y comunidades locales y subnacionales; ii) ser cuantitativo, verificable, plurianual,

<sup>1</sup> Este objetivo responde a la meta de duplicación acordada en 2021 y debe servir a cerrar la brecha de financiamiento de adaptación (USD 215 - 387 mil millones anuales), además de estar respaldado por un plan de acción que incluya reformas a las instituciones financieras internacionales (IFIs) y mecanismos innovadores.

y entregado como subvenciones o fondos altamente concesionales no generadores de deuda; y iii) contar con un espacio institucional de seguimiento e incluir este tema como punto de agenda en la decisión del GGA

- **Llamar la atención política de los Jefes de Estado y negociadores de países desarrollados para que reconozcan las pérdidas y daños como pilar de la acción climática, respaldado con compromisos financieros.** Urge que la mitigación, adaptación y pérdidas y daños se reconozcan como los tres pilares de la acción climática en la Hoja de Ruta hacia los USD 1.3 billones y que las provisiones de financiamiento estén diferenciadas para adaptación y pérdidas y daños. Adicionalmente, las decisiones de la COP30 deben incluir mecanismos accesibles y justos para la región que respondan al aumento de eventos extremos en América Latina y que estén en línea con las brechas de financiamiento en esta área.
- **Asimismo, instar a los países desarrollados para garantizar la capitalización adecuada y la operatividad efectiva del Fondo para la respuesta a Pérdidas y Daños,** asegurando que los recursos sean nuevos, adicionales, predecibles y permitan una implementación ágil, con acceso directo y centrada en las comunidades más afectadas.

### **Financiamiento climático**

- **Acordar e implementar una Hoja de Ruta para la movilización de USD 1.3 billones anuales a 2035** que impulse una transformación del sistema financiero global para asegurar flujos adecuados y sostenidos al mundo en desarrollo, incluyendo metas intermedias, revisiones periódicas y una arquitectura institucional robusta que garantice transparencia, seguimiento y rendición de cuentas. Debe también hacer énfasis en financiamiento público que no aumente el endeudamiento, amplíe el espacio fiscal de los países en desarrollo para la acción climática y asegure el acceso efectivo por parte de comunidades locales y gobiernos subnacionales; abordando el potencial de políticas fiscales como la imposición de impuestos a las actividades contaminantes y la riqueza generada a partir de la explotación de recursos naturales y las emisiones de GEI, especialmente de empresas multinacionales con sede en países desarrollados, siguiendo la lógica del principio del que contamina paga. Igualmente es importante promover la alineación con las decisiones que se tomen en otros espacios como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Tributaria Internacional y la Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe (PTLAC), presidida por Brasil este año.
- **Dar seguimiento institucional a la implementación de la decisión sobre la nueva meta de financiamiento climático.** En particular, se debe instar a los países desarrollados a asegurar el cumplimiento del compromiso de triplicar los flujos financieros anuales para los fondos del Mecanismo Financiero<sup>2</sup>, destinados a la

2 Fondo Verde del Clima, Fondo de Adaptación, Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Fondo para los Países Menos Desarrollados, Fondo para Pérdidas y Daños y Fondo Especial de Cambio Climático.

implementación de los compromisos climáticos de los países en desarrollo; subrayando la importancia del financiamiento público y altamente concesional y, en el caso de recursos privados, que se movilicen en un marco de sostenibilidad y respeto a los derechos humanos.

- **Fomentar un espacio de discusión enfocado en la adopción de una decisión sustantiva para operacionalizar el Artículo 2.1c del Acuerdo de París.** Se debe partir por reconocer que el régimen climático debe incidir activamente en el llamado a lograr reformas estructurales en los sistemas financieros nacionales e internacionales, incluidas las discusiones sobre la eliminación de los subsidios a las industrias contaminantes y emisoras de GEI, con un enfoque de justicia climática.
- **En el marco de la Agenda de Acción, promover la participación efectiva de pueblos indígenas, comunidades locales, juventudes, mujeres y otros grupos históricamente excluidos en la gobernanza del financiamiento climático, garantizando transparencia, trazabilidad y acceso directo a los recursos.** Esto implica enfocar las discusiones en mejorar la información pública sobre flujos financieros y establecer mecanismos participativos para el seguimiento del cumplimiento de los compromisos financieros.

### Transición Justa

- **Instar al reconocimiento de que la transición justa es un eje estructurante de la implementación del Acuerdo de París y sus instrumentos nacionales<sup>3</sup>** acordando principios y salvaguardias para su implementación, e impulsando la creación de planes nacionales de transición justa integrados con las NDCs, NAPs, y estrategias de largo plazo. Asimismo, promover la creación de un mecanismo de cooperación internacional para la Transición Justa que vincule procesos dentro y fuera de la CMNUCC.
- **Facilitar consensos alrededor del Programa de Trabajo de Transición Justa** que permitan impulsar la transición de un modelo económico extractivo e intensivo en combustibles fósiles a uno inclusivo, sostenible y basado en la justicia climática y social y el respeto a los derechos humanos y laborales. Este debe incorporar la diversificación económica, generación de empleos de calidad, financiamiento justo sin sobreendeudamiento, cooperación internacional efectiva y la participación plena y equitativa de pueblos indígenas y comunidades locales y afrodescendientes, trabajadores, mujeres y juventudes.
- **Instar a los Jefes de Estado, particularmente de los países desarrollados y de los principales productores y consumidores de combustibles fósiles, a presentar una hoja de ruta para eliminar gradualmente los combustibles fósiles con una fecha de salida clara.** Con base en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y haciendo un llamado a todos los actores, especialmente del sector privado y energético, esto contribuiría a demostrar

<sup>3</sup> NDCs, NAPs, Estrategias de largo plazo, etc.

acciones concretas de implementación del compromiso del Balance Mundial asociado a transicionar lejos de los combustibles fósiles en los sistemas energéticos y, que a su vez, ponga fin a la persistencia del extractivismo en el Sur Global.

- **Convocar a los Jefes de Estado a incrementar esfuerzos para alcanzar el objetivo global de triplicar las energías renovables y duplicar la eficiencia energética para 2030, partiendo de las circunstancias y capacidades nacionales de los países en desarrollo.** Esto debe implementarse en alianza con el sector privado, los pueblos indígenas y las comunidades locales, bajo un enfoque ecosocial centrado en la justicia, que asegure la preservación de los territorios y la erradicación de la pobreza energética.
- **Colaborar con los actores de la agenda de acción climática para implementar mecanismos de financiamiento inclusivos para la transición energética justa.** Dichos mecanismos deben garantizar la movilización de recursos sin sobreendeudamiento, la erradicación de la pobreza energética y escalar financiamiento y capacidades. También, deben integrar instrumentos participativos adaptados a las realidades y prioridades locales, entre los cuales pueden estar las plataformas de transición justa y de inversión en cada país, y alinearse con la implementación de las NDC.

### Sinergias clima-biodiversidad

- **Impulsar el liderazgo político de países clave para fortalecer las sinergias entre las tres Convenciones de Río, que pueda traducirse en una gobernanza integrada a nivel nacional.** La COP30 debe ser una oportunidad para demostrar voluntad política concreta que conecte los compromisos climáticos con las metas de biodiversidad y lucha contra la desertificación, orientando políticas públicas, inversiones y marcos regulatorios hacia una acción más eficiente y con mayores co-beneficios.
- **Instar a la creación, bajo la CMNUCC, de un espacio de discusión para fortalecer el trabajo entre las tres Convenciones de Río.** Para esto sugerimos que se proponga un ítem de agenda que inicie las conversaciones en Bonn y continúe hacia la COP30, que fomente negociaciones y consensos alrededor de una decisión sobre sinergias.
- **En conjunto con la Agenda de Acción y a través del Mutirão global, instamos a que se establezcan espacios para dar a conocer el rol de comunidades locales y pueblos indígenas en la implementación de soluciones integradas para clima y biodiversidad.**

Nuestras recomendaciones buscan contribuir al éxito de la COP30 reforzando el multilateralismo, no sólo como un marco de negociación entre gobiernos, sino como un espacio de construcción colectiva entre pueblos, sectores y generaciones.

Reconocemos que el proceso climático bajo la CMNUCC ha sido una conquista del multilateralismo ambiental, y por ello hacemos un llamado a revitalizarlo con decisiones que respondan a la urgencia científica y al mandato ético de proteger la vida y la dignidad de todas las personas, especialmente las más vulnerables. Nuestra región está lista para aportar liderazgo, innovación y cooperación para avanzar hacia una gobernanza climática justa, ambiciosa y eficaz.

Conectando el régimen climático con la vida real de las personas, las voces aquí representadas expresan los desafíos, soluciones y oportunidades que se viven en los territorios. Nuestra convicción es que acelerar la implementación del Acuerdo de París no es sólo posible, sino imprescindible, y que ello requiere de ajustes estructurales en todos los niveles. Nos sumamos al Mutirão global con la esperanza de que la COP30 sea recordada como el punto de inflexión que convirtió compromisos en transformaciones reales. Estamos a su disposición para seguir caminando juntos hacia un futuro más justo, resiliente y sostenible.